



pp
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 1980.

VISTO la nota número 396 del 29 de diciembre de 1980 de la Facultad Regional Bahía Blanca por la que eleva a consideración la propuesta formulada por el señor Delegado de la Delegación General Pico en el sentido de que se designe Delegado Sustituto al ingeniero Eden Primitivo CAVALLERO, y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de preservar la continuidad funcional de la Delegación de General Pico se hace imprescindible la designación de un Delegado Sustituto.

Que por analogía es de aplicación en este caso el artículo n° 55 de la Ley n° 22.207 del 11 de abril de 1980.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por decreto número 455/80 del Poder Ejecutivo Nacional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar al ingeniero Eden Primitivo CAVALLERO (L.E. n° 7.346.413 - legajo UTN n° 03639 - 3), para desempeñar el cargo de Delegado Sustituto en la Delegación de General Pico dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir del 15 de diciembre de 1980.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 836/80

h...
AP

J.P.

CDR